

INTRODUCCIÓN A MATRIMONIO DE UN AUTOR TEATRAL CON LA JUNTA DE CENSURA

Jesús Campos García inicia su labor teatral en las postrimerías de la dictadura franquista, cuando la política de represión imperante hasta entonces comenzaba a mostrar cierta permisividad. No obstante, su primer contacto con la censura le supondrá la prohibición, por unanimidad del pleno de la Junta de Censura, de su obra *Furor*, por considerar que ésta rebasaba "todos los límites admisibles" y escapaba a "la más elemental ponderación", debido a su "negación de todo valor a la familia y a la religión" y a la "acumulación de escenas groseras y morbosas", a pesar de que alguno de los vocales señaló que la obra estaba "escrita con pulcritud"¹. Prohibición a la que Campos responderá escribiendo *Matrimonio de un autor teatral con la Junta de Censura*, obra que tampoco saldría bien librada.

Pese a que en 1972 *Matrimonio...* recibe el Premio Ciudad de Teruel, en cuyas bases figuraba la edición y ayuda al estreno de la obra ganadora, lo cierto es que el Ayuntamiento, contrariado por la elección que hace el jurado (compuesto por Monleón, Labordeta y Sanchís Sinisterra), hasta el extremo de no volver a convocar el premio², incumplirá las bases del mismo. Y si bien el texto alcanza finalmente la luz al ser editado en lengua inglesa por *Modern International Drama* (VIII, 1974), revista de la Universidad de Nueva York dirigida por George Wellwarth, no ocurre igual con su puesta en escena. Programada en el Teatro Capsa de Barcelona, la censura a la que alude la obra se encargará de mutilarla y, en consecuencia, de desactivarla. Ello, unido a otra serie de circunstancias, harán que la obra acabe en el cajón; destino éste común al de otros muchos textos igualmente críticos.

La producción de Jesús Campos ha sido encuadrada con frecuencia dentro de lo que se dio en

¹ Son palabras textuales de los censores, cuyos informes hemos podido examinar en el Archivo General de la Administración Civil del Estado.

² Así lo atestigua el autor en una entrevista realizada por José Monleón (*Primer Acto*, núm. 177, febrero 1975, pág. 33).

llamar "nuevo teatro español", grupo heterogéneo cuyas características más destacadas serían, de una parte, su compromiso político, y de otra, la búsqueda de nuevos lenguajes escénicos como alternativa al realismo, en un intento de conectar con la vanguardia occidental -fundamentalmente el teatro del absurdo, pero también el teatro épico, el de la crueldad, el *happening*, etc.-; lo que propició el uso del símbolo y la alegoría como estrategia para mostrar la realidad del país burlando la censura, tal como señaló Wellwarth.

Un recurso bastante utilizado en el teatro de postguerra fue el de encuadrar la acción en un espacio cerrado, un "huis-clos", símbolo del país oprimido (así sucede en *La mordaza* de Alfonso Sastre, o en la obra que nos ocupa, cuyo espacio escénico es una cámara acorazada). Al igual que *La mordaza*, *Matrimonio...* es una respuesta directa a la censura; tema, por otra parte, tratado con relativa frecuencia durante este período.

Sin embargo, aunque estemos ante una obra que permite una lectura alegórica, conviene precisar que no es la alegoría su componente básico, pues la situación teatral se sostiene al margen de la intención circunstancial que el título le confiere. De hecho, el que el texto tenga esta lectura, en ningún modo implica esquematismo en la construcción de los personajes. Muy al contrario, y a pesar de los nombres genéricos (HOMBRE, MUJER, AMIGO, etc.), éstos poseen carnalidad y hacen que resulte verosímil esta obra de estructura policíaca que, a primera vista, podría parecer realista (e incluso sainetesca, en ocasiones), a no ser por una serie de elementos inquietantes (como el tabique circular dentro del salón, las chapas de la cámara acorazada o ciertos comportamientos de los personajes) que, desde el inicio de la función, rompen lo que de convencional pudiera haber sobre el escenario. Habría que hablar, pues, más que de un rechazo absoluto del realismo, de una peculiar renovación de dicha estética, como ha señalado el profesor Ángel Berenguer³. El propio Campos, en la entrevista con Monleón antes citada, hace hincapié en ello: "Por primera vez en uno de mis textos, se produce un clima, una magia, unos elementos próximos al absurdo que clarifican desde su propia oscuridad".

Por otra parte, en *Matrimonio...* se juega al teatro dentro del teatro, contraponiendo dos formas de entenderlo: una esencialmente romántica (la del autor incomprendido, comprometido con su tiempo, al que los demás ven como un "chiflado" o, como dice sarcásticamente uno de los personajes, un "intelectual", pues desde su óptica viene a ser lo mismo); y otra mucho más frívola, encaminada esencialmente a

³ Prólogo a *Danza de ausencias* de Jesús Campos, Ed. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1993. Véase también a este respecto el prólogo de Cristina Santolaria a *Es mentira* de Jesús Campos, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 1995.

conseguir el éxito. No es preciso decir que Campos está reflejando la situación teatral -y, por ende, social- del país. Sin embargo, lejos de idealizar ninguna de las dos posturas, ambas están contempladas en la obra a través de una mirada irónica, llegando en ocasiones a la caricatura.

Estas dos formas de enfrentarse a la creación implican dos maneras de comunicarse con la sociedad: una más sincera que conduce a una situación de marginalidad ("prefiero estar al margen que vivir entre mentiras como una mentira más") y otra cómplice de un sistema basado en la manipulación y ocultación de la realidad mediante la censura. El verdadero conflicto, pues, no será tanto el que existe entre los dos artistas como el de ambos con el aparato represor de un sistema esencialmente hipócrita en el cual también juega un papel importante la falsa moral religiosa. De hecho, éste fue el principal problema que sufrió *Matrimonio...* con la censura.

En cualquier caso, no dejan de ser curiosas las opiniones que los vocales vierten en sus informes. Según hemos podido ver en el Archivo General de la Administración, todos ellos coincidieron en autorizarla (con cortes) para mayores de dieciocho años, con la condición de vigilar el ensayo general -el famoso "visado"-; condición que, por otra parte, se imponía en la mayoría de las obras que se presentaban a censura. Ninguno de los vocales comprendió la alegoría que el texto encierra. Es más, uno de ellos señaló que lo único que ofrecía dificultades era el título:

Con la reserva del título, que choca algo -para qué vamos a disimular- la obra no ofrece dificultades. Visado. (Florencio Martínez Ruiz, 25-agosto-1972).

Otro vocal, después de comentar su estética, subrayó la "ingenuidad" que, según él, había en la obra:

Obra que tiene un pie en el teatro del absurdo y otro en el sainete típico español, con tintes melodramáticos. La ingenuidad que tiene en su diálogo y en su desarrollo toda la obra le resta importancia a la crueldad de la anécdota. Visado riguroso del ensayo general, sobre todo en lo que atañe al juego del niño. (Vicente Amadeo Ruiz Martínez, 25-agosto-1972).

El tercero fue quien mejor entendió el carácter simbólico de *Matrimonio...*, aunque sin darse por aludido:

La obra simboliza la tragedia de un autor en busca de la verdad que es atrapado por su entorno, esposa incluida. Los cortes propuestos lo son por la Norma 17-1º. A reserva de visado, como medida cautelar. (Juan Emilio Aragonés, 25-agosto-1972).

Los cortes propuestos no eran otros que las intervenciones finales de la obra, en virtud de una

norma que prohibía todo lo que pudiera ofender a "la Iglesia católica, su dogma, su moral y su culto"; frases que, como el lector podrá comprobar, alteran sustancialmente el significado del drama.

El texto ha sido revisado y corregido recientemente por el autor para ésta su primera edición en castellano. Los cambios realizados afectan sobre todo al lenguaje, ahora más depurado; han desaparecido asimismo algunos recursos que habían perdido eficacia con el paso del tiempo. En definitiva, la obra se ha actualizado. Y ahora, veinticinco años después de haber sido escrita, se edita por vez primera en España cuando las circunstancias son muy otras, aunque las actitudes que los personajes representan siguen estando vigentes, si bien camufladas bajo formas más civilizadas. En este sentido, ha podido perder vigencia el título, aunque no la obra; pues, en última instancia, ésta es más ética que política.

Berta Muñoz Cáliz